



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO – PRUEBA GENÉTICA

Arauca, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022), siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado “**La prueba genética caso # DRBO-GGF-1902001803 de fecha 1º de septiembre de 2020 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Dirección Regional Bogotá – Grupo de Genética Forense**”, obrante dentro del presente proceso. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado a las partes por el término de **tres (3)** días de conformidad con lo señalado en el artículo 386 del Código General del Proceso, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de las partes.


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE
Filiación Natural <u>2015-00170-00</u>	Ángel Antonio Mendoza	Herederos Determinados e Indeterminados de Jorge Eliecer Moreno Moreno (q.e.p.d.)	21 de septiembre de 2022	23 de septiembre de 2022

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022).


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario